

Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte n° 105 de fecha 16 de noviembre de 2004.

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 16:00 h. del día 16 de noviembre de 2004, en única convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Acta n° 104 de fecha 28 de septiembre de 2004. Se aprueba por unanimidad.

2.- Elección de funcionarios para el tribunal de homologación de título

El Director del Departamento, Dr. Juan M. Montijano García, informa acerca de la solicitud realizada por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en relación con la designación de profesores funcionarios para ejercer, durante dos años, como miembros de los tribunales de homologación de títulos. El Director propone a los profesores Sánchez López y Escalera Pérez. La propuesta se aprueba por unanimidad.

3.- Informe de la secretaría sobre la última Junta de Facultad

La secretaria del Departamento, Dra. Rodríguez Ortega, informa sobre los temas tratados en la última Junta de Facultad.

- La aprobación del título de Experto *Estética y Arte Contemporáneo*, perteneciente al Departamento de Filosofía, dirigido por el Dr. Luis Puelles y en el que van a participar profesores del Departamento de Historia del Arte.
- El ruego del Dr. Francisco Alijo de que se tomen posiciones en relación con la venta de la propiedad Villa Fernanda a una constructora y la posibilidad de que este patrimonio arquitectónico y botánico quede afectado por dicha circunstancia. La secretaria del Departamento de Historia del Arte hace saber al Dr. Alijo que, siguiendo la línea habitual de este Departamento, se realizarán las gestiones oportunas para conocer el estado de la cuestión y, en su caso, llevar a cabo las acciones que se consideren pertinentes.
- Asimismo, la secretaria informa que solicitó al Decano la agilización de los trámites para resolver el problema actual de la falta de espacio, pues los profesores se ven incapacitados para desarrollar sus labores tutoriales en los despachos. A dicha solicitud, el Decano respondió que, pese a saber que se trata de un problema prioritario, de momento las obras que se pensaban acometer se encuentran en un compás de espera.
- La secretaria también informó a la Junta de Facultad de la existencia de una grieta en el seminario del Departamento de Historia del Arte, a lo que el Decano respondió que se realizaría una inspección técnica para determinar el estado de la misma.

4.- Informe sobre la reunión plenaria de la Comisión para la Elaboración del Libro Blanco de Historia del Arte para la ANECA celebrada en Barcelona y planificación de los futuros títulos de grado y posgrado

En relación con el título de grado, el Director del Departamento informa que la ANECA ha subvencionado la elaboración del Libro Blanco del futuro grado de Historia del Arte, cuestión en la que actualmente están trabajando coordinadamente todas las universidades públicas españolas en las que se imparte esta titulación, con reuniones bimensuales. El hecho de que la propia ANECA haya decidido subvencionar la elaboración de este Libro Blanco augura buenas expectativas en relación con el reconocimiento del grado.

Entre los temas tratados en la sesión plenaria sobre la conformación del título de grado, el Director del Departamento destaca:

- el debate sobre la conveniencia de incluir los estudios de patrimonio como parte del grado de Historia del Arte. Mayoritariamente, se estima más oportuno que el grado sea exclusivamente Historia del Arte y que el Patrimonio se plantee como un título de posgrado;
- la aprobación del ECTS, que constará de entre 25 y 30 horas de dedicación por parte del alumno. La carga lectiva será entre un 40% y un 50%, repartida entre clases presenciales y trabajos tutelados;
- la tendencia a que la duración del grado oscile entre 3 años y medio y 4;
- el establecimiento del elenco de materias y asignaturas a impartir (v. documento anexo);
- la elaboración de unas encuestas que se van a realizar a profesores, egresados e instituciones relacionadas con la Historia del Arte;
- la necesidad de instituir un Colegio de Licenciados en Historia del Arte;

Entre los temas tratados en relación con la configuración de los títulos de grado, el Director del Departamento destaca la publicación del borrador del Real Decreto para la conformación de los títulos de posgrado.

La especialización del estudiante se realizará mediante la realización de un máster y de un doctorado. Sólo en casos excepcionales, podrá existir un doctorado independiente. Dichos títulos de posgrado deberán ser aprobados por la ANECA y concedidos por la Junta de Andalucía a las Universidades que ésta estime oportunas. Existen dos vías para la obtención de un título de posgrado: a) la reconversión de un doctorado de calidad; y b) la reconversión de un máster o un título de experto ya existentes. En ningún caso, se aprobarán dos posgrados de contenidos similares. “En este punto, se inicia una discusión sobre la necesidad de estudiar si dicho curso de experto debe ser considerado un problema o no en virtud de su posible confluencia con el área de conocimiento de Historia del Arte. Se plantea como opción recabar la información necesaria para sopesar esta circunstancia, y, en caso de determinarse la existencia de un problema real, tomar entonces las medidas oportunas”.

Finalmente, se acuerda reflexionar sobre posibles expertos y maestrías que pudieran plantearse para los futuros posgrados y, sobre todo, incidir en la reconfiguración del programa de doctorado para obtener la mención de calidad, pues ésta es la vía más segura para el reconocimiento del posgrado. Se establece un periodo de tiempo para debatir sobre ideas y propuestas que establezcan una línea integradora, de manera que

ésta pueda dar cabida a un número importante de tesis doctorales. Entre las posibles líneas de los futuros posgrados, se proponen: Patrimonio, Teoría del Arte, Iconografía, Cultura Visual y Arte Contemporáneo.

Al hilo de esta cuestión, el Director del Departamento informa sobre los criterios que se utilizan en la baremación para la concesión de la calidad a los programas de doctorado.

5.- Asuntos de trámite

El Director del Departamento informa sobre varias cuestiones:

- la concesión de dos becarios de colaboración;
- la tramitación de la petición del premio Al Jatib para D. Antonio Bonet Correa que había solicitado el Departamento de Historia del Arte;
- la aprobación por parte de la Junta de Facultad de la desaparición de la cuatrimestralidad en la titulación de Historia del Arte;
- la aprobación de los planes de estudio de las titulaciones de Bellas Artes y Arquitectura; en relación con esta cuestión, el Dr. Morales Folguera pregunta sobre la asignatura de *Historia del Jardín* en los planes de Arquitectura. El Director del Departamento responde que en dichos planes aparece una asignatura llamada *Paisajismo y Jardinería*;
- la concesión del proyecto de Formación del Profesorado Universitario Andaluz de la UCUA que un grupo de profesores del Departamento había solicitado, con el título, *Diseño y aplicación de materiales didácticos de carácter digital y cibernético en la licenciatura de Historia del Arte. Hacia una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje*;
- la modificación de la fecha de los exámenes extraordinarios, que dejarán de ser en febrero para celebrarse durante el mes de abril;
- la petición del profesor Francisco Sánchez, que se va a hacer cargo de la dirección de la revista *Baética*, de que el 50% de dicha revista recaiga en temas de Historia del Arte;
- la transferencia a la dirección del Departamento de la elección de representantes de alumnos.

La Dra. Camacho Martínez informa sobre la publicación del 2º volumen de las actas del Congreso del CEHA de 2002 celebrado en Málaga.

La Dra. Escalera Pérez informa sobre la reunión mantenida por la comisión de Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, y la aprobación definitiva del presupuesto. Sobre dicho presupuesto aprobado, se ha realizado una distribución en 5 apartados según áreas temáticas, contando cada uno de ellos con 600€. Además, queda un remanente de 963€. En el mes de marzo, se llevará a cabo una nueva contabilización, para proceder a una redistribución de las partidas asignadas, si así fuese necesario.

El Dr. Sánchez López informa que a mediados de diciembre tendrá lugar la reunión del *Boletín de Arte*.

6.- Ruegos y preguntas

El Director del Departamento ruega a los profesores que, una vez utilizadas las diapositivas, éstas se devuelvan a su lugar correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 h. del día 16 de noviembre de 2005.

El Director

La Secretaria